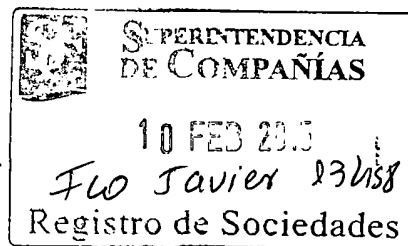


Enero 19, 2015

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



INFORMACION 2014

Señor Superintendente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras Global Telematic Solutions, S.A. de C.V., Agro Telematics, S.A. de C.V. y Road Track Holding, S.L. en su calidad de socios de la compañía ecuatoriana **ROAD TRACK ECUADOR CIA. LTDA.:**

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
ROAD TRACK ECUADOR CIA. LTDA.

Mónica Aracelli Salazar Urquina
Mónica Aracelli Salazar Urquina
GERENTE GENERAL

hacevedo@crp.com

*tomado nota en el sistema
magnético la información del
año 2014 (3 Cias.).*

11/02/2015

